

Quito, 12 de Febrero de 2014

**INFORME DE COMISARIO AÑO 2013**

Señores:

Junta General de Acciones de la empresa ARWHEL S.A. HORMIGON Y CONSTRUCCIONES CIVILES

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como COMISARIO de la Compañía denominada ARWHEL S.A. HORMIGON Y COSTRUCCIONES CIVILES, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y, su entidad responsable del control, la Superintendencia de Compañías, cumpto en presentar el informe del período fiscal cerrado al 31 de diciembre del 2013, para ello y en constancia indico lo siguiente:

- a. Durante el ejercicio de mis funciones correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013, la Compañía ARWHEL S.A. HORMIGON Y CONSTRUCCIONES CIVILES, aún no ha iniciado la fase operativa que genere resultados.
- b. La revisión de Estados Financieros solo se remitió a la confirmación del registro del aporte de los accionistas y del capital social suscrito.
- c. Además, constaté que la elaboración de los Estados Financieros se realizó aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera vigente en el Ecuador de acuerdo al pedido de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular que sea parte del presente informe, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Mariana de Jesús Arias Zaldumbide

C.C. 170815435-4

COMISARIO DE ARWHEL S.A.